



## Sección Instructora ya tendría fecha para discutir la solicitud de desafuero de Alito Moreno

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche presentó una segunda solicitud en contra del exgobernador

Por Israel Aguilar Esquivel



La **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** del Estado de **Campeche** presentó formalmente la segunda **solicitud de desafuero** en contra de **Alejandro Moreno Cárdenas**, exgobernador del estado y actual líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Al respecto, la Sección Instructora (SI) de la Cámara de Diputados ya tendría la fecha para analizar el caso.

En la Gaceta Legislativa de este miércoles 30 de junio de 2025 se dio a conocer una convocatoria para la tercera **reunión extraordinaria** de los integrantes de la **SI**. Según la información, el encuentro está programado para realizarse el próximo **viernes 1 de agosto**, en punto de las 12:00 horas del día, en la sala de juntas del órgano legislativo.

Si bien no se encuentra contemplada de forma explícita, en la reunión se podría abordar la segunda **solicitud de desafuero** presentada en contra de **Alejandro Moreno Cárdenas**, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por un presunto caso de peculado acontecido durante su periodo en la gubernatura de **Campeche**.

Cabe recordar que, el 25 de julio de 2025, la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** de Campeche confirmó la presentación y ratificación de la solicitud de declaración de procedencia en contra del extitular del Poder Ejecutivo del estado entre 2015 y 2019. La acción fue encaminada ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados.